SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1080

Impreso el día 26 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2025

COMISIONES DE CULTURA Y DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Actividades** culturales y labor periodística de la revista *Cicatriz*, en la provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gaillard y Valdés**. (2.255-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y otro señor diputado, por el que se declara de interés a las actividades culturales y de la labor periodística de la revista *Cicatriz* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la provincia de Entre Ríos y de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Cicatriz* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la provincia de Entre Ríos y de la República Argentina.

Sala de las comisiones, 24 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio.* – Pablo Carro.* –
Carlos D' Alessandro. – Lorena Pokoik.
– Oscar Agost Carreño. – Hilda Aguirre.
– Ernesto "Pipi" Alí. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Martín Aveiro. – Ana C.
Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Jorge
Chica. – Mariela Coletta. – Maximiliano

Ferraro.* – Ana C. Gaillard. – Rogelio Iparraguirre. – Mónica Litza. – Magalí Mastaler.* – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Jorge A. Romero. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés. – Brenda Vargas Matyi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y otro señor diputado por el que se declara de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Cicatriz* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la provincia de Entre Ríos y de la República Argentina. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Cicatriz* por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la provincia de Entre Ríos y de la República Argentina.

Ana C. Gaillard. - Eduardo F. Valdés.

^{*} Integra dos (2) comisiones.



^{*} Integra dos (2) comisiones.